ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211	CONTRATO No.	880-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 al 31 de Mayo 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para el desarrollo de la presente obligación durante el periodo reportado se han llevado a cabo las actividades con el fin de implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN a la población objeto asignada de los cuales 46 se encuentran en estado activo, 5 se encuentran en estado ausente y 1 en estado limitante temporal para un total de 52 PR. Se logro atender a la fecha un total de 42 PR activas. Se está en proceso de atender a las demás PR asignadas. Con las PR en estado ausente se ha intentado establecer contacto vía telefónica y se han efectuado revisiones reportadas en el reporte de inasistencia, pero no se ha logrado ningún tipo de resultado. Cabe resaltar que para el período de presentación del informe no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta los lineamientos de la Resolución 066 de 2021, que amplía el periodo de transición hasta julio 31 de 2021; razón por la cual las actividades estuvieron orientadas hacia las necesidades actuales de las PR. Para este mes las atenciones se realizaron atenciones presenciales en un 10 % y de igual forma también se llevaron a cabo en un 90 % atenciones telefónicas y virtuales; todo esto teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el decreto presidencial 039 de 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, la Resolución 1430 de 2020, con ocasión de la emergencia sanitaria. Con relación a la aplicación del instrumento RNR se realizó verificación en SIRR para la aplicación de dicho instrumento y no se cuenta a la fecha con personas pendientes por aplicar.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género	Durante el periodo del presente informe teniendo en cuenta que no se ha iniciado el proceso de implementación de la hoja de ruta; se desarrollaron durante el mes actividades individuales teniendo en cuenta los intereses y necesidades de la población asignada. Estas actividades fueron codificadas con Fam_1, Fam_2, Sal_2, Sost_Ec_1, Edu_2. Com_1, Psico_5, Sost_Ec_3. Estas actividades permitieron recolectar información que servirá de insumo para el proceso de caracterización de la población asignada y contar la información necesaria para diligenciar la ficha de seguimiento.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo registrado para dar cumplimiento a la presente obligación se realizaron actividades tendientes a garantizar la atención, gestión y acompañamiento de las PR asignadas, en total se recibe una población 52 PR en estado activo, ausente y en limitante temporal. Para este periodo se cuenta con 1 personas en fase de reincorporación temprana. Para este mes las acciones adelantadas se enfocaron de acuerdos a los intereses y necesidades de las PR; se realizaron procesos de verificación de la información registrada en el SIRR y revisiones de las afiliaciones en ADRES, se realizados procesos de traslado en salud, procesos de registro de las libretas militares, seguimiento a procesos de vacunación y seguimientos al tema de discapacidad. A la fecha se han logrado contactar a 42 de las 46 PR activas, las PR se contactaron a través de los mensajes de texto, llamadas telefónicas y por medios virtuales; con la PR restante se está a la espera para programar las actividades. Todas las actividades programadas durante el mes corresponden asesorías individuales y 2 talleres grupales. Estas actividades se desarrollaron a través de llamadas telefónicas, por medios virtuales y actividades presenciales. Se presentó traslado entrante de la PR 60-08828. Las actividades desarrolladas se codificaron de la siguiente Fam_1, Fam_2, Sal_2, Sost_Ec_1, Edu_2. Com_1, Psico_5, Sost_Ec_3. Se desarrollaron un total de 42 actividades individuales y dos grupales, desarrolladas a través de los diferentes medios establecidos por la entidad. Las actividades realizadas durante este mes se realizaron en el marco de la resolución 066 de 2021.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de dicha obligación se desarrollaron actividades de identificación de las características y condiciones de las PR asignadas, durante estos encuentros se priorizaron las actividades relacionadas con temas de familia y de igual forma se realizaron sensibilizaciones para la vinculación a la oferta educativa y de formación para el trabajo. Se realizo también proceso de identificación de las PR que pueden acceder a su proyecto PRE-PP en las líneas establecidas y se realizaron asesorías para la identificación de las ideas de negocios y visitas a los posibles proveedores.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el período que cubre el informe y para dar cumplimiento a la presente obligación se realizó verificación de la población asignada con el fin de verificar sobre las necesidades para poder ofertar los servicios y poder identificar también los entes públicos, privadas, academia o tercer sector que puedan apoyar el proceso. En cuento a los temas de salud, se verifico el estado de afiliación en ADRES y se encontró que el 100% de la población se encuentra vinculada al sistema general de salud, pero 38% de la población se encuentra en un municipio diferente al lugar de residencia por lo que se debe verificar el proceso de portabilidad. En cuanto a la vinculación a la oferta académica se cuenta con la siguiente información. 14 PR se encuentran vinculados al proceso de formación con maestro itinerante. Para este mes se realizó seguimiento a las PR vinculadas a la oferta y se realizaron acciones de sensibilización para la permanencia de la población. De igual forma se postularon 2 PR a ciclo 1 en la oferta de maestro itinerante y se envió la información requerida para el proceso de matrícula. Se realizo actividad con el SENA sobre la socialización APE -ARN (Puerto Leguizamo); a esta actividad asistieron 5 PR. Se socializo oferta Básico en Agricultura Ecológica tiene una duración de 40 horas, se logro vinculación de 2 PR. Se socializo la oferta BANCOLOMBIA acerca de sus Becas de formación universitaria, pero no se logro vinculación de las PR ni de familiares. Se socializo con las PR la oferta de la ESAP a las PR, pero no se logro vinculación a dicha oferta.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211	CONTRATO No.	880-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 al 31 de Mayo 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En cuanto a esta obligación se desarrollaron actividades tendientes a verificar la información general de las PR asignadas para generar los procesos de atención. Para este periodo de igual forma se verificaron los estados de los proyectos productos encontrándose la siguiente información. 1. Proyectos productivos desembolsados: Se cuenta con 14 proyectos productivos desembolsados. Para el mes de mayo no se ha logrado realizar las entregas de los 3 proyectos desembolsados por dificultades en la disponibilidad de los insumos a entregar, debido al paro nacional. 2. Proyectos productivos en trámite de desembolso: Se cuenta con 6 proyectos productivos en trámite d desembolso. 3. Proyectos formulados: Durante el periodo reportado se realizó formulación de 2 carpetas PRE-PP-33968 y PRE-PP-33968 4. Visitas de seguimiento: Durante este periodo se efectuaron 4 visitas a los PRE-PP-32712, PRE-PP-29883, PRE-PP-31653 y PRE-PP-32232; todas las unidades productivas se encuentran en funcionamiento.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimiento a esta obligación se realizaron en el barrio metropolitano del municipio de Puerto Asís. 1. El 21 de mayo se realizó socialización de los avances y dificultades presentadas en el mes de mayo - implementación ITC. 2. El 24 de mayo se participó en actividad virtual de presentación del informe de articulacion Fe Colombia convocatoria embajada de Francia con las comunidades priorizadas en el marco de la implementación de las ITC. 3. El 25 de mayo se participó en la actividad Socialización estrategia Pequeños guardianes ambientales elaboración plan de acción -acciones de articulación en el marco de las ITC.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el presente informe y teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el MEM21-001900/ IDM 112000, se logró realizar visita en el domicilio de 1 PR, verificando condiciones socioeconómicas y realizando atención al grupo familiar, siguiendo todos los protocolos de Bioseguridad. .
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de presentación del informe no se han adelantado las acciones establecidas en la presente obligación, las actividades desarrolladas han estado encaminadas a abordar aspectos claves de la vida de las PR para poder tener un conocimiento más amplio de la población sus intereses y necesidades. Con los jóvenes de camino diferencial se adelantó el cargue del reporte de camino diferencial durante el mes de Mayo. Con la población adulto mayor se realizaron actividades relacionadas con el seguimiento al proceso de vacunación y se reportaron en el ARPA el seguimiento a esta actividad. Con las PR identificadas en el RNR con algún tipo de discapacidad se realizó proceso de acompañamiento para el trámite de salud y diagnósticos respectivos. Se identificaron 2 PR en el reporte del RNR pero solo 1 PR indica que cuenta con una discapacidad física, se diligencio reporte de estas PR y se envió al profesional de salud la información de las historias clínicas.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación durante el periodo reportado se desarrolló proceso de atención de la población objeto asignada de los cuales 46 se encuentran en estado activo, 5 se encuentran en estado ausente y 1 en estado limitante temporal para un total de 56 PR. Se logro atender a la fecha un total de 42 PR activos. Durante este mes se desarrollaron las actividades a través de diferentes medios teniendo en cuenta las necesidades las PR. Dentro de las acciones de gestión y articulación en los municipios de Puerto Asís y Puerto Leguizamo se realizaron las siguientes actividades. 1. Se desarrollo taller propuesta SENA donde se realizó la orientación virtual- Orientación Ocupacional, Intermediación Laboral, a esta actividad asistieron 5 PR. 2. Se realizo contacto telefónico con la comisaria de familia de Puerto Leguizamo para el desarrollo de las próximas actividades en el marco del desarrollo de los temas de familia. 3. Se realizo acompañamiento a la actividad realizada en articulación con Comisaria de Familia, donde se socializo de la ruta de atención, el acceso y la atención de los derechos fundamentales e integrales de la familia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211	CONTRATO No.	880-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 al 31 de Mayo 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó la verificación en la plataforma SIRR el registro de datos de las 52 PR en estado activa y ausente, para lo cual el 100% cuentan con el documento de identificación cargado. También se realizó revisión de la base de seguimiento donde se tiene que: 4 PR cuentan con registro de bachiller cargado en el SIRR, 33 PR cuentan con registro de máximo nivel de FA cargado en SIRR, 15 PR se encuentran vinculados a la oferta de formación académica en el modelo de maestro itinerante. También se realizó el registro en la plataforma SIRR del seguimiento de jóvenes de camino diferencial de vida a 2 PR y se envió base de seguimiento. Se realizo cargue de asistencia a través del dispositivo biométrico a 5 PR.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregaron 13 planillas digitales de asistencia a las actividades virtuales del proceso de reincorporación para su respectivo registro en SIRR. El 14 de mayo se realizo Entrega Documental.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En cuanto a esta obligación se realizó entrega del informe de gestión correspondiente del año 2021. En este mes se recibió asesoría virtual desde el Grupo Territorial de la ARN Putumayo dirigidas por el Coordinador del GT, la Orientador y asesora de corresponsabilidad. Anexo 1. Situación el Poblado Puerto Asís- Proyecto niñez GTE y Barca – 4/05/2021 Anexo 2. Entrenamiento Grupo 3 Reincorporación– 5/05/2021 Anexo 4. Seguimiento Metas – 11/05/2021 Anexo 5. Entrenamiento reincorporación – 11/05/2021 Anexo 6. Salvoconducto - Normatividad – 13/05/2021 Anexo 9. Jornada de contextualización con Finagro– 19/05/2021 Anexo 10. Seguimiento Maestro itinerante– 19/05/2021 Anexo 11. Entrenamiento Grupo 3 Reincorporación– 19/05/2021 Anexo 12. 2° Jornada de contextualización con Finagro – 20/05/2021 Anexo 14.Capacitación APE SENA– 21/05/2021 Anexo 15.Reunión de equipo – 26/05/2021 y 27/05/2021
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En cuanto al cumplimiento de esta obligación se relacionan todas las demás acciones citadas en este informe y que guardan relación directa con el objeto contractual. Teniendo en cuenta las orientaciones dadas por el Coordinador del GT se participó de los siguientes espacios: Anexo 3. Inspección puerto de trabajo– 11/05/2021 Anexo 7. CAPACITACION PREVENCION COVID-19 – 14/05/2021 Anexo 13. Charla Plataformas Tecnológicas ARN - Copias de respaldo de información– 20/05/2021 Se realizó jornada de capacitación a la profesional Reintegradora Leydi Paola Narvaez en los temas misionales del proceso de reintegración. Se dio respuesta al SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS - MESA DE APOYO A PROCESOS MISIONALES GT PUTUMAYO. Se dió respuesta al seguimiento vacunación fase 2. Se dio respuesta a la Focalización maestro itinerante. Se dio respuesta a la Convocatoria Becas Fundación Bancolombia 2021 Se realizo cancelación de expensa 2 Quincena de Mayo-Milena Liñan
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"